

Guanajuato, Gto.

A 19 de marzo de 2024



C. Omar Luis Rosas Ojeda
Director General de Servicios Públicos
PRESENTE

Por medio de la presente, quien suscribe, la C. Bertha Anguiano Gómez de nacionalidad mexicana, edad 65 años; RFC AUGB580607; con domicilio para recibir notificaciones: Camino Minero #20, Col. Maravillas, asimismo, local 16 del interior del Mercado Embajadoras; el teléfono 4737328997 y el correo electrónico carniceriaembajadoras@gmail.com.

Me dirijo a usted con el motivo de actualizar mi titularidad ante el Local 20 AB del interior del Mercado Embajadoras, dada la convocatoria del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato.

Dicho local está debidamente establecido como carnicería, siendo el mismo giro que se pretende continuar trabajando, dado que tengo la solvencia económica para equiparlo y abastecerlo.

Me permito hacer de su conocimiento que existe una inconveniencia por el uso de este espacio comercial, ya que está a mi nombre, pero es ocupado por personas ajenas a mi criterio. Cuestiones que más adelante explicaré.

Aprovecho la presente convocatoria, para recuperar mi espacio de trabajo, pues cuento con mobiliario y solvencia económica para proveerlo, además de que cuento con más de 30 años como comerciante de alimentos para su preparación.



Debido a que no he podido estar al frente de este negocio, no cuento con la licencia sanitaria ni de protección civil, pero estoy en la mejor disposición para hacer los trámites requeridos en cuanto se me reafirme la plaza comercial.

A continuación adjunto documentos requeridos para la convocatoria, además de que me voy a permitir anexar una breve explicación por la que no tengo acceso al Local 20AB, buscando una solución a mi situación.

Sin más por ahora, quedo disponible a cualquier duda o aclaración. Atte, su servidora:

Bertha Anguiano Gómez

Bertha A. Gómez

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE EMISIÓN
07/06/2016

NOMBRE
ANGUIANO
GOMEZ
BERTHA

DOMICILIO
C CAMINO MINERO 20 A
BARR MARAVILLAS 38030
GUANAJUATO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR ANGMBR58060709M000

CURR AUGB580607MDFNMR05 AÑO DE REGISTRO 1991.01

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0837

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

SECCIONES FEDERALES LOCALIDAD, ESTADO, MUNICIPIO

083704

Bertha A. Gómez

EDMUNDO GARCÍA MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1538715411<<0837023704222
5806078M2612317MEX<01<<19781<3
ANGUIANO<GOMEZ<<BERTHA<<<<<<<<

FOLIO
A11 9956391



Identificador Electrónico
09016001120240028781



Clave Única de Registro de Población
AUGB580607MDFNMR05



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

CIUDAD DE MEXICO

Municipio de Registro

MIGUEL HIDALGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0011	23/06/1958	25	33

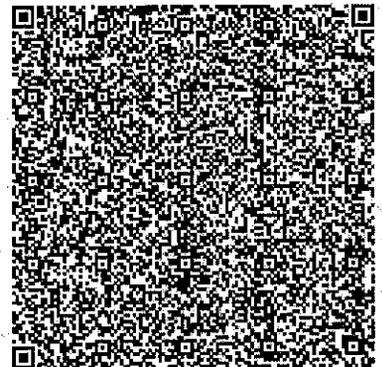
Datos de la Persona Registrada

BERTHA	ANGUIANO	GOMEZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	07/06/1958	CIUDAD DE MEXICO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

FELIPE	ANGUIANO	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:
ELVIRA	GÓMEZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 19 días del mes de marzo de 2024. Doy fe.



Código de Verificación
10901600111958000339

Firma Electrónica:

QV VH OJ U4 MD Yw NO 1E Rk 5N UJ A1'E JF UI RI OX x8 Tk dV SU FO T3 xH T0 1F Wn wx MD kw MT Yw MD Ex MT k1 OD Aw MD Mz OX xG rD cg ZG Ug an Vu aW 8g ZG Ug MT k1 OH xD SV VE QU Qg RE Ug TU VY SU NP IG 5I bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Directora General Del Registro Civil
LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cavar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Guanajuato

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



AUGB580607PQ7
Registro Federal de Contribuyentes

BERTHA ANGUIANO GOMEZ
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 15060117059
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**GUANAJUATO , GUANAJUATO A 10 DE NOVIEMBRE
DE 2023**



AUGB580607PQ7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: AUGB580607PQ7
CURP: AUGB580607MDFNMR05
Nombre (s): BERTHA
Primer Apellido: ANGUIANO
Segundo Apellido: GOMEZ
Fecha inicio de operaciones: 15 DE JUNIO DE 1991
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 15 DE JUNIO DE 1991
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 36030
Nombre de Vialidad: CAMINO MINERO
Número Interior:
Nombre de la Localidad:
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 20
Nombre de la Colonia: CAMINO MINERO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO
Entre Calle: ARROYO DEL CARRIZO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: MARAVILLAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	100	15/06/1991	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/11/10|AUGB580607PQ7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: rjFF6WJkk0u/iaoOkfyDla8anvcfkPyC5aQ/AiSofQfUzZ2UOIdrAU5kxzazEnTgLdo83Q3CGeZHPcZzKorAQhc8A
wiqGqORUtKab4MW0riEyWS8FzRtyQHPFyCP0AgSmMFSH7bVOyRMoAU/IO+0Shc/hZff+MFOVvrmnE2B5w
=



DOCUMENTO QUE AVALA LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SOLICITANTE.

El (la) suscrito (a) Bertha Anguiano Gómez manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad técnica, administrativa y financiera para llevar a cabo la actividad económica de comercialización al interior del mercado Embajadoras, esto, con base en lo siguiente:

Capacidad Técnica y Administrativa:

Manifiesto que tengo la capacidad técnica y administrativa suficiente, toda vez que cuento con recursos humanos bastos y suficientes para llevar a cabo la actividad de comercialización, asimismo, cuento con el equipamiento necesario para establecerme en el espacio público del mercado que en su momento me sea asignado, siendo estos, elementos materiales que me permiten llevar a cabo de manera eficiente la prestación del servicio en materia.

Esto es así, ya que el (la) suscrito (a) tengo 35 años de experiencia en ejercicio de la actividad de comerciante, lo cual acredita de manera suficiente mi basta experiencia y conocimiento necesarios para ofrecer un servicio de calidad.

Lo anterior lo acredito con la documental anexa que da cuenta de lo anterior. **(Anexar listado de personal, listado de bienes muebles con que se cuenta para establecer el local solicitado y en su caso, documentos con que acredite su experiencia como comerciante, como lo son pagos de refrendo por uso de local, etc.)**

Capacidad Financiera:

El (la) suscrito (a) cuento con la capacidad financiera suficiente para ejercer la actividad económica de comerciante, esto es así ya que acorde al apartado que antecede, cuento con la solvencia necesaria para emplear al personal necesario para atender de manera oportuna un local que oferte a la ciudadanía la venta de productos varios al interior del mercado Embajadoras, de la misma manera, cuento con el capital requerido para realizar la adquisición de los productos necesarios que permitan

mantener un inventario basto y suficiente acorde al giro ofertado, asimismo, para llevar a cabo la compra de bienes muebles necesarios con base en las necesidades que el propio local exija, ya sea la compra de muebles nuevos o la reparación y mantenimiento que resulten pertinentes para conservar en optimas condiciones el espacio que en su momento me sea asignado.

En el mismo sentido, manifiesto tener la capacidad financiera suficiente para otorgar en favor del Municipio de Guanajuato, o de quien sea establecido, la fianza necesaria que en su caso sea determinada por el órgano de gobierno municipal, a efecto de asegurar la capacidad técnica, administrativa y financiera del (la) suscrito (a); así como la capacidad para efectuar el pago de productos que resulte por concepto de la ocupación del local que en su momento me sea asignado.

Lo anterior lo acredito con la documental anexa. **(Anexar pagos a proveedores, en su caso pagos de nómina, para el caso de solicitantes que ya ejercen la actividad comercial al interior de cualquier mercado municipal, los pagos realizados en la caja registradora del municipio de Guanajuato por concepto de refrendo mensual o anual por el uso y ocupación de algún local al interior de cualquier mercado municipal donde se encuentre previamente establecido.)**

Siendo así, suscribo la presente a efecto de dar cumplimiento al requisito señalado en la fracción I, letra E, fracción II, letra g, de la Convocatoria y Bases para la Obtención de un Título Concesión, del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato.

Protesto lo necesario.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a la fecha de su presentación

Bertha A. Gómez

**ANEXO DE NO REVOCACIÓN DE CONCESIÓN, NO TENER OTRA CONCESIÓN Y
DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

Quien suscribe, el / la C. Bertha Anguiano Gómez manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que no me ha sido revocada otra concesión para la prestación de servicios públicos en materia del presente reglamento de Mercados para el municipio de Guanajuato.

No cuento con otra concesión ni soy comerciante ambulante ni semifijo, no estoy en los impedimentos previstos por el Art. 183 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

A continuación designo al/ la C. Carlos Alberto Alvarez A. con el parentesco hijo como dependiente económico en caso de que yo no pueda hacerme cargo de la titularidad y explotación del servicio público.

Bertha Anguiano Gómez
Titular del local 20 A, B
Mercado Embajadoras

Servicios Públicos
Municipio de Guanajuato

A quien corresponda.

Guanajuato, Gto.

A 19 de marzo de 2024

Por medio de la presente, su servidora, Bertha Anguiano Gómez, con domicilio y contacto para notificaciones: Camino Minero #20, Col, Maravillas. Teléfono 4737328997, correo electrónico: carniceriaembajadoras@gmail.com.

Hago de su conocimiento que el local 20AB del Mercado Embajadoras, del cual soy titular, no me es posible manejarlo debido a que están establecidas otras personas para beneficio de la plaza, sin que se me haya apoyado para recuperar el espacio en cuestión.

Hace más de 10 años, cuando la ley de Servicios Públicos cambió para que la titularidad de plazas comerciales de los mercados fueran asignados para una sola persona, mi marido, Efrén Alvarez Anguiano, quien antes tenía la titularidad del local en cuestión, me cedió la titularidad.

Sin embargo, en esa época, tuvimos una caída económica que nos llevó a tomar algunas decisiones, como lo fue, que mi esposo se quedara sin trabajadores, y al no contar con el suficiente capital para la liquidación de los mismos, acordamos que se les prestaría temporalmente y sin firmas de por medio, el local 20AB, para que lo trabajaran y así ayudarles de alguna manera. Entre los ex trabajadores se encontraba la señora Silvia Morales.

Como he mencionado, no hubo una negociación formal, mas todo fue en buenos términos y sin tiempo definido. Además de que otra complicación se nos vino encima, pues fui diagnosticada con cáncer cervicouterino en etapa 3 sin opción a operarlo, y me dieron un tratamiento en la CDMX. Aún no estoy dada de alta, pero el cáncer se desvaneció con el tratamiento.

El motivo por el que no estoy ocupando el local, es porque a mi regreso me he visto con diversas trabas. Pues las personas que se quedaron trabajando en ese espacio se rehúsan a dejarlo y me he visto desfavorecida por parte de diferentes personas que han estado al frente de los comerciantes del mercado.

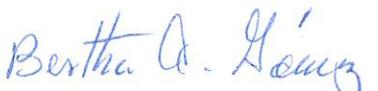
Tengo entendido que le han hecho remodelaciones, que ha habido varias cuestiones en las que no he sido tomada en cuenta, y no se me ha notificado para nada. No he sabido a quién acudir para resolver esta situación y me gustaría aprovechar que se están haciendo regularizaciones para recuperar mi espacio, pues considero que ya fue tiempo suficiente para la recuperación de la liquidación de la señora, recordando que los términos fueron en buen modo, y temporalmente. A mi parecer es lo justo.

Actualmente, mi situación ha mejorado. Como mencioné, el cáncer se desvaneció y mi solvencia económica me permite invertir, para abastecer el negocio además de que tengo más de 30 años de experiencia como comerciante, que me respaldan para poder atender el local.

Es de esta manera, en que resumo la situación en la que estoy, y que me gustaría que se me apoyara, al menos para saber a quién dirigirme.

Sin más por el momento y de la manera más respetuosa agradezco la atención en espera de una buena solución.

Atte. su servidora:


Bertha Anguiano Gómez



Febrero de 2024.

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198. Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-K76 21-FEB-2024 DV 6

ANGUIANO GOMEZ BERTHA
PÚBLICO EN GENERAL
CLL CAMINO MINERO 20
MARAVILLAS
GUANAJUATO GT CP
GUANAJUATO , GT
C.P. 36030-CR -36001

Estimado Cliente:



GTO

RFC Público en General: XAXX010101000

En Telmex agradecemos tu preferencia, por lo que iniciamos el año **con la mejor noticia**, ahora tu **Paquete Infinitum** te da:

60 MEGAS DE SUBIDA Y DE BAJADA POR EL MISMO PRECIO

Más megas de subida para:

- Jugar en línea.
- Subir contenido en redes sociales.
- Hacer videollamadas.
- Enviar tus archivos, imágenes y videos.

Recuerda que también tienes en tu Paquete llamadas ilimitadas y Paramount+ en Claro video.

Velocidades en Megas (Mbps), es la velocidad máxima de transferencia ofrecida y alcanzable. Claro video y Paramount+ son servicios proporcionados por un tercero. Plazos, condiciones, inscripciones IFT y velocidades promedio de descarga en telmex.com/terminoshogar. Los precios incluyen impuestos. Vigencia al 31 de Marzo de 2024.

infinitum
Exceso de Velocidad





TELÉFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-FEB-2024 DV 6

ANGUIANO GOMEZ BERTHA
PÚBLICO EN GENERAL
CLL CAMINO MINERO 20
MARAVILLAS
GUANAJUATO GT CP
GUANAJUATO, GT
C.P. 36030-CR-36001

Total a Pagar: \$ 564.00
Pagar antes de: 17-MAR-2024
Mes de Facturación: Febrero
Teléfono: 473732 8997
Factura No.: 110524020005063

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.



Con Infinitum ya tienes Claro video incluido en tu Paquete.

Además disfruta del catálogo de

Paramount+ en Claro-video

Solo ingresa desde tu red infinitum a clarovideo.com o descarga la App

Claro video y Paramount+ son servicios ofrecidos por sus socios. Consulte términos, condiciones e información transparente en telmex.com/clarovideo

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	565.00
Cargos del Mes	+ 565.07
Su Pago Gracias 19-Feb-24	- 565.00
Cargo por Redondeo	+ 0.30
Crédito por Redondeo*	- 1.37
Saldo al Corte	\$ 564.00

(quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
Servicios Especiales	151.80
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	77.93
Total	\$ 565.07

Atención a Clientes: 800 123 2222

Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com/mitelmex

Aprovecha todos los beneficios de tu Paquete

infinitum.Mail

Claro-drive

Antivirus
Powered by McAfee

Entra a telmex.com/MITelmex y actívalos
SIN COSTO.

Teléfono: 473732 8997

Mes de Facturación: Febrero

Pagar antes de: 17-MAR-2024

DV 6

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **\$ 564.00**

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex **\$ 388.00**



47373289970000564001



47373289970000388001

2024-02-22 T 22:33:54

Folio Fiscal: 436b61e1-f0a6-4b4e-8733-73622875e457

Datos fiscales de su factura

Fecha y Hora de Certificación: 2024-02-22T23:35:29

Sello Digital del Emisor

heQ3LmIKDx6Ney7K2GgkZU3TxRbSCDryFb63eJ3oLWNU4e3le3R3AICjEj11G9JxQ4ZfN8uNaSe6mJRHQ7WVGJUFQDQmH5JcB4PrLHgA91EHdPLyprOy59p*TDGp+av1lmvZ7fB/BK+umxKvNz3onjWdRPLaSPRtlAcB6de9AWq0Gg8N7RQCQCQvB7KpGzdt5S8T9zGmjY6YbVr15fndkRqslA7gjk1e3XBPZAN1Wk2vJAWvSChEiDR238nRINQos3nW0bWBoirP1obBkOn7o4p0bXjYV4f6sY7mfWnk33cRZUDDUTd7hD9XWgVjkeQ==#0000100000506860418||



Cadena Original del complemento de Certificación del SAT

||1.1|436b61e1-f0a6-4b4e-8733-73622875e457|2024-02-22T23:35:29|heQ3LmIKDx6Ney7K2GgkZU3TxRbSCDryFb63eJ3oLWNU4e3le3R3AICjEj11G9JxQ4ZfN8uNaSe6mJRHQ7WVGJUFQDQmH5JcB4PrLHgA91EHdPLyprOy59p*TDGp+av1lmvZ7fB/BK+umxKvNz3onjWdRPLaSPRtlAcB6de9AWq0Gg8N7RQCQCQvB7KpGzdt5S8T9zGmjY6YbVr15fndkRqslA7gjk1e3XBPZAN1Wk2vJAWvSChEiDR238nRINQos3nW0bWBoirP1obBkOn7o4p0bXjYV4f6sY7mfWnk33cRZUDDUTd7hD9XWgVjkeQ==#0000100000506860418||

Sello digital del SAT

YGveqnesJlSeeQ4LSDeQzy4DKFMSN+qCfentlW4b3eM9k43+w12wLmR0AmpZ5lc3gVlaF6dCGLINCh8RJsU0zKJstzodEPPovM4PvjqaQny1zph7G9sufGG9EPfMhCROnPSiQOm+P89LG2Pa8auBnm36Uq8N9JUNRBERwDSCq2Ba0W+3gHv1v1Vb2Ja5CfukQnKCCI1wCvrabNSRRCp6T9PzZPEIKZkZIEQppn1mS1MLhOmAv778mud85h7gkX1RR7Cv6HvH2JbGAtCh8K58u6BwYDJs2XFAJm6p6V0L07pH4==

Serie del Certificado del CSD

0000100000506860418

Serie del Certificado del SAT

0000100000506860418

Forma de pago: 98 - Por Definir

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen Fiscal Receptor: 010 Sin Obligaciones Fiscales

Uso de CFDI: S01 Sin Efectos Fiscales

CP Receptor: 06500

Estado de Cuenta

Concepto	Salde Anterior	Cargo per Redondeo	Cargos del Mes	Pagos y Abonos	Crédito por Redondeo	Saldo al Corte
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TELMEX	\$ 389.00	0.00	388.99	389.00	-0.99	388.00
TIENDAS TELMEX	\$ 0.00	0.18	0.00	0.00	-0.18	0.00 **
HBO MAX	\$ 153.00	0.00	153.00	153.00	0.00	153.00
SALUD INTERACTIVA	\$ 23.00	0.12	23.08	23.00	-0.20	23.00
Totales	\$ 565.00	0.30	565.07	565.00	-1.37	564.00

(quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Impuestos Incluidos

*La diferencia de centavos aplicará en su próximo estado de cuenta.

*El pago de \$ 388.00 le permite cubrir el saldo por sus Servicios de Telecomunicaciones de Telmex. El pago de \$ 564.00 le permite disfrutar de los servicios y productos de Telmex y de otros proveedores, así como disponer de una línea de crédito para compras a plazos en su Tienda Telmex.

*Los pagos parciales se abonarán al concepto de Servicios de Telecomunicaciones hasta cubrir el importe señalado en la cuenta del cliente, posteriormente se aplicará a Tiendas Telmex y el remanente de forma proporcional al saldo que muestre cada una de las compañías en el Estado de Cuenta.

Servicios de Telecomunicaciones



La mejor Red de Fibra Óptica y el mejor entretenimiento

Planes y Paquetes

Descripción	Importe
PAQUETE 389	328.44
Total sin impuestos	\$ 328.44

*Incluye: Renta de la línea, Infinitum, minutos a celular ilimitados, llamadas locales ilimitadas, minutos LDI y LDM ilimitados, Servicios Digitales, las mejores tarifas Lada.

*Tiene activo Antivirus McAfee que protege su PC Windows o Mac

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: E48 SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.

Método de pago: PPD- Pago en Parciales o Diferido. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumo no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen coliro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Duplicados.

Lugar de expedición: 06500 Ciudad de México

Régimen Fiscal: 601 Régimen General de Ley Personas Morales.

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.

BANCOS	HSBC	CAJA POPULAR 9 AGOSTO	SMART ***
BAJIO	BANCO MULTIVA	COMERCIAL MEXICANA	SORIANA
BANAMEX	SANTANDER	CONEXIA	SUBURBIA
BANCO PEP	BANCO AZTECA ***	COPPEL	SUPERAMA
BANJERCITO		FAMSA	TELECOM-TELEGRAFOS
BANORTE	ESTABLECIMIENTOS	OXO ***	WALMART
BANREPO	BODEGA AURRERA	AKINET	
BANSEFI	CAJA POPULAR MEXICANA	PAGATODO	
BBVA BANCOMER	CASAS LEY	PORTON	
CI BANCO	CHEVRALLI	RAGAZZI	
FIN COMUN	CAJA LIBERTAD	SAFIS	

*** 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS



Servicios Especiales



Descripción	Importe
URGENCIAS MEDICAS	19.90
HBO MAX	131.90
Total	\$ 151.80

Servicios de Terceros

Fecha	Proveedor / Descripción	Unidades	Mes	Importe
Sep-13-2018	SIN98 / URGENCIAS MEDICAS	1		19.90
Total				\$ 19.90

Claro Video

Fecha	Proveedor / Descripción	Importe
Feb-22-2024	AC008 / CLARO VIDEO SUSCRIPCIÓN	- 115.00
Ago-08-2020	AC008 / CLARO VIDEO SUSCRIPCIÓN	115.00
Total		\$ 0.00

Servicios facturados y/o cobrados por cuenta y orden de:

Clave	Proveedor	RFC	Régimen Fiscal	Dirección Fiscal
AC008	AMX CONTENIDO	AC0080407668	601 General de Ley Personas Morales	LAGO ZURICH EDIF. PRESA FALCON 245, PISO 15, 16, AMPLIACION GRANADA, MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 11529 Atención al Cliente 8002528899
SIN98	SALUD INTERACTIVA	SIN980929CSA	601 General de Ley Personas Morales	CULACAN, 123, PISO 8, HIPODROMO CONDESA, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 06170 Atención al Cliente 8008234701

Servicio Local



Llamadas	Cantidad	Periodo
Llamadas realizadas	22	Ene 1 - Ene 31
Llamadas incluidas en la renta mensual	- 100	
Llamadas por pagar	0	
Tarifa	x 1.48	
Total sin impuestos	\$ 0.00	

"Visite telmex.com/mitelmex y encuentre sin costo como parte de su factura, el desglose de llamadas recibidas y realizadas, la fecha y hora, así como la duración de las mismas"

Seguridad e información



Descripción	Importe
ANTIVIRUS MCAFEE	0.00
Acceso a Mi Telmex (información en línea)	0.00
Total sin impuestos	\$ 0.00

Usted ahorra hasta \$649 al año por 3 licencias de Seguridad Internet Intel Security

Resumen de las 22 llamadas salientes

A NUMEROS LOCALES

Número	Llamadas								
473192 1574	5	473732 3757	1	473733 0002	1	473733 1432	1	558647 4462	1
473690 1449	1								

A NUMEROS CELULARES

Número	Llamadas								
462220 8365	2	473118 9982	2	473152 1027	1	473152 3887	1	473200 9183	1
473111 7680	2	473593 6161	2						

Servicio Local - continuación

A NUMEROS 800

Número	Llamadas
800223 3672	1

Celulares



Descripción	Importe
LLAMADAS A CELULAR "EL QUE LLAMA PAGA"	0.00
Total sin impuestos	\$ 0.00

Detalle de 11 Llamadas a celular

Fecha	Hora	Teléfono	Minutos	Importe	Fecha	Hora	Teléfono	Minutos	Importe
Ene-02	21:37	473152 1027	2	0.00	Ene-15	09:04	473152 3687	1	0.00
Ene-03	12:22	462220 8355	1	0.00	Ene-16	11:10	473593 6161	3	0.00
Ene-05	18:28	473116 9982	1	0.00	Ene-17	11:10	473118 9982	2	0.00
Ene-06	11:54	473111 7680	1	0.00	Ene-20	11:48	473111 7680	1	0.00
Ene-10	12:47	462220 8355	1	0.00	Ene-31	14:46	473200 9183	1	0.00
Ene-13	15:47	473593 6161	3	0.00					
Total sin impuestos								17	\$ 0.00

Las llamadas con importe \$0.00 corresponden a minutos de su Paquete Telmex.

Con

infinitum
Exceso de Velocidad

ya tienes **Claro⁺video** incluido en tu Paquete.

Disfruta del catálogo de Paramount+ en Claro video.



Ingresa desde tu red infinitum a clarovideo.com o descarga la app para conectarte en diferentes dispositivos.

Claro video y Paramount+ son servicios proporcionados por los socios. Otros beneficios, detalles de la conectividad, formatos, restricciones, lista de regiones 23 y condiciones personalizadas de descarga en clarovideo.com.



Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/ A.T/0463/2024.

Asunto: **Factibilidad de Operaciones por Medidas Básicas de Seguridad a pequeños inmuebles.**

21 de marzo del 2024.

**C. Efrén Álvarez Anguiano
PRESENTE.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo le informo a Usted, que, basado en la revisión al expediente con uso determinado de Carnicería, esta Dirección a mi cargo, determina aprobar la presente **FACTIBILIDAD DE OPERACIONES POR MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD A PEQUEÑOS INMUEBLES** para el inmueble con el giro citado en supra líneas y ubicado en Interior del Mercado Embajadoras, Local 16 A, B, C; Anexo 15 C, en esta ciudad de Guanajuato.

En otro orden de ideas se le comunica que, el presente documento tiene vigencia anual y deberá ser renovado con antelación a la fecha de vigencia; así mismo deberán seguir cumpliendo con las medidas de seguridad. De igual manera, si al inmueble se le realizan modificaciones tecnológicas, estructurales o de organización, deberá informarlo formal e inmediatamente a esta Dirección.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que al mismo convengan, así mismo se notifica que esta Dirección de Protección Civil Municipal, tiene la facultad de realizar cuantas visitas de inspección se requieran para verificar el debido cumplimiento a la normatividad vigente tanto en la ley, reglamentos que de ella emanen, Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, Gto; y demás normas y leyes correlativas vigentes.

Atentamente

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez
Director de Protección Civil Municipal**

C.c.p. Mtro. Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.
Arq. Iván Rivelino Moreno Galván. - Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. - Para su conocimiento.
Archivo / Minutario
TEM JFPR / LIC. DERE



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

Guanajuato, Guanajuato, cuatro de octubre del dos mil veinticuatro.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

ANTECEDENTES

Primero.- Con fundamento en el artículo 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como del artículo 20 del Reglamento de Mercados para el Municipio Guanajuato, el 09 de agosto de 2019, el Ayuntamiento de Guanajuato inició el proceso para el otorgamiento de concesiones del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato, y, mediante sesión ordinaria número 55, de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobó la convocatoria, bases y procedimientos para la obtención de un título-concesión.

Segundo.- Iniciados los plazos establecidos en la convocatoria referida, se recibieron diversas solicitudes para otorgar el título-concesión correspondiente al **local 21 planta baja**, ubicado en el **Mercado Embajadoras** de esta ciudad capital.

Tercero. - En fecha **19 de marzo del 2024**, **Bertha Anguiano Gómez** presentó solicitud para la obtención de la concesión del Servicio Público de Mercados, escrito mediante el cual manifiesta su interés por obtener el título-concesión.

Cuarto. - En fecha **12 de marzo de 2024**, se recibió solicitud para la concesión por parte de **Silvia Morales Rocha**. La solicitante señala dentro de su escrito estar interesada en obtener la titularidad de dicha concesión, contar con capacidad técnica, administrativa y financiera.

CONSIDERANDOS

Primero.- En el Artículo 53 fracciones, del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., se establecieron los factores del procedimiento.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 09 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gub.mx

#GobiernoMunicipalGuanajuato

Artículo 53.- Por una sola ocasión, el concesionario podrá solicitar al Municipio la prórroga de la concesión, para lo cual dispondrá de un plazo de dos años, previo a su vencimiento. Para su otorgamiento, se tomarán en cuenta los siguientes factores:

- I. Que el concesionario mantenga cumplida la totalidad de los requisitos señalados en el título de concesión original, y cumpla con los demás que sean determinados justificadamente por el Ayuntamiento, para optimizar o mejorar la prestación del servicio;
- II. Que el concesionario no haya incurrido en incumplimiento de ninguna de las obligaciones a su cargo durante la vigencia de la concesión;
- III. La reinversión que hará el concesionario para mejorar el servicio público y los bienes, en su caso;
- IV. El plazo de amortización de la reinversión del concesionario;
- V. El beneficio social y económico que la concesión represente para la comunidad;
- VI. Si persiste la necesidad de mejorar o ampliar la cobertura del servicio público; y
- VII. Si subsiste la incapacidad financiera, técnica o material del Municipio para hacerse cargo de la prestación del servicio público, de manera directa.

La solicitud de prórroga invariablemente deberá ser dirigida al presidente Municipal y sometida por conducto de este último a la consideración del Ayuntamiento. El Ayuntamiento, para el otorgamiento o no de la prórroga, podrá apoyarse en la Comisión Técnica Especializada.

Para el efecto de que los interesados acrediten estar en alguno de los supuestos anteriores, se estableció la necesidad de presentar un expediente con los siguientes requisitos:

“Artículo 20. Para el otorgamiento de una concesión y su prórroga, para la explotación del servicio público, el peticionario deberá cumplir con las bases siguientes:

I. Solicitud por escrito en la que señale los siguientes datos:

a) Nombre, domicilio, edad, nacionalidad, número de teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones;



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 23 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 93 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

- b) Descripción del giro o actividad comercial que pretende explotar;
- c) Declaratoria de su capacidad económica para la prestación del servicio público; y,
- d) Hacer referencia a la convocatoria en que desea participar.

II. Adjuntar a dicha solicitud, los siguientes documentos:

- a) Registro Federal de Contribuyentes;
- b) En caso de tratarse de comercialización de alimentos, en su estado natural o preparado, factibilidad de Protección Civil y la licencia sanitaria de la Secretaría de Salud;
- c) Copia certificada del acta de nacimiento;
- d) Comprobante de domicilio actualizado;
- e) Identificación oficial;
- f) Declaratoria bajo protesta de decir verdad que en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de la solicitud no le ha sido revocada otra concesión para la prestación de servicios públicos en materia del presente reglamento;
- g) Manifestación bajo protesta de decir verdad de no contar con otra concesión ni ser comerciante ambulante o semifijo y no estar en los supuestos de impedimento previstos por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- h) Una lista donde designe los dependientes económicos y su prelación, para que el Ayuntamiento analice la preferencia para el otorgamiento de la concesión en caso de fallecimiento, incapacidad física o mental del titular que no le permita la explotación del servicio público; y,
- i) Fianza establecida en la convocatoria respectiva, para garantizar la seriedad de la propuesta.”

Segundo.- Respecto de la solicitud hecha por **Silvia Morales Rocha**, se desprende que cumple con la totalidad de requisitos señalados en la convocatoria.

Tercero.- Con relación a la solicitud presentada por **Bertha Anguiano Gómez**, se advierte la falta del documento que acredita la factibilidad otorgada por Protección Civil, no acompaña documental referente al aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud. Asimismo, en dicha solicitud no acompañó el documento que avalara su capacidad técnica, administrativa y financiera y solamente hace manifestaciones.

OPINIÓN JURÍDICA

Único.- Del análisis de lo expuesto, se advierte que existe una relación de derechos entre el total de los solicitantes, sin embargo, bajo el escrutinio y el examen de los expedientes respectivos, es posible advertir que solamente una persona cubre con la totalidad de los requisitos.



Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plaza de la Paz No. 12, Centro
 Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 96 79
 732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
 732 82 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato



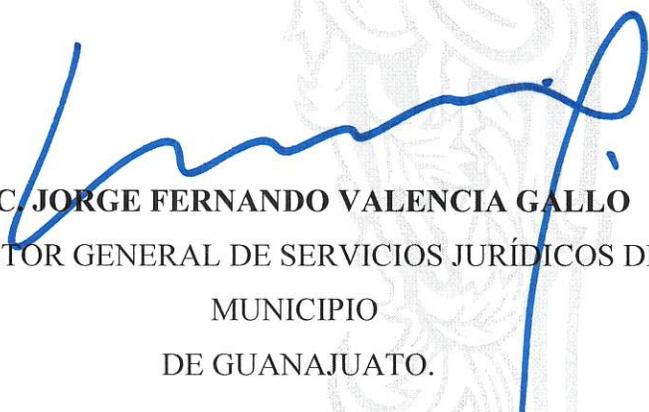
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Lo anterior, en los términos de la convocatoria precisada en el antecedente primero, así como en el artículo 26 fracciones I, II y III, del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, en consecuencia con los artículos 186, 187, 188, 189, 191, 192 y 193, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior, bajo la óptica de que cualquier determinación con relación al otorgamiento de concesiones deriva de la facultad discrecional con la que cuenta el Ayuntamiento para tales efectos, contemplada en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 04 DE OCTUBRE DE 2024



LIC. JORGE FERNANDO VALENCIA GALLO
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL
 MUNICIPIO
 DE GUANAJUATO.



Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plaza de la Paz No. 12, Centro
 Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
 732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
 732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato